

5

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

N° Int.: 4965263

28 DIC 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Oficina de Partes  
28 ENE. 2016  
TOTALMENTE TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N°

283

28 ENE 2016

SANTIAGO,

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Denia Aleida PEREZ GUZMAN, RUN: 22.277.363-6, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en TALCA.
2. Don Renzo Ricardo LOPEZ SOTO, RUN: 21.990.721-4, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en VALPARAISO.
3. Doña Nadezda KUZNETSOVA, RUN: 21.589.826-1, natural de FEDERACION DE RUSIA, de nacionalidad RUSA, con domicilio en VALPARAISO.
4. Don Jinwen ZHOU, RUN: 12.126.320-3, natural de CHINA REPUBLICA POPULAR, de nacionalidad TAIWAN - CHINA, con domicilio en SAN ANTONIO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



JORGE BURGOS VARELA  
MINISTRO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/AAA/RSD/FTV/LECM  
[2524]13/05/2015

- DISTRIBUCIÓN:
- Polin Ext.
  - Polin Int.
  - S.R.C.e I.
  - M.RR.EE.
  - Depto. Extranjería y M.
  - Of. Partes Minint.
  - Sección Carta Nacionalización
  - Archivo

7279008